



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920190017100	Procesos Divisorios, De Deslino Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Gilberto Antonio Arias Bolivar	Lizyelis Lucia Vergara Mercado	09/02/2021	Auto Ordena - Realizar Emplazamiento En Registro Nacional De Personas Emplazadas
08001310300920170003000	Procesos Ejecutivos	Evaristo Antonio Arteta Ramos	Jesus David Molina Ricardo, Galo Rafael Freyle Rocha	09/02/2021	Auto Niega - Solicitud Efectuada Por Apoderado Demandante Y Designa Curador Ad-Litem
08001315300920190000100	Procesos Verbales	Instituto Nacional De Vias - Invias	Alvaro Perez Caballero	09/02/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Ordena Remitir A Jueces Civiles Del Circuito De Bogotá D.C. - Cundinamarca

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

3c2019df-e0f8-45a6-96d6-815a9ac73030